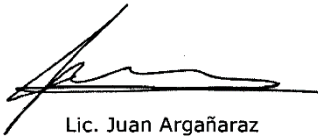


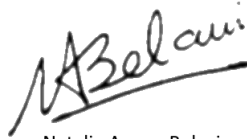


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

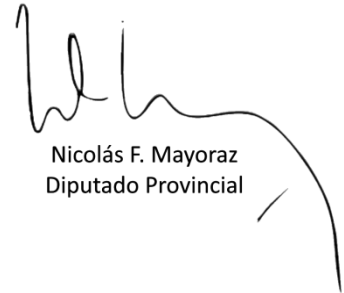
La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, gestione una mejora del servicio eléctrico en la zona de la localidad de Villa Ana, departamento General Obligado, ampliando la red urbana y rural.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La localidad de Villa Ana se extiende sobre la Ruta Provincial N°32, al oeste de la ciudad de Villa Ocampo, en el departamento General Obligado, y al norte de Tartagal; fue asiento de "*The Forestal Land, Timber and Railways Company Limited*", para los lugareños, La Forestal. La misma compañía que durante cerca de 60 años explotó casi dos millones de hectáreas de bosque de quebracho colorado en el norte santafesino.

Vecinos de Villa Ana se han manifestado frente a las instalaciones de la EPE de la ciudad de Villa Ocampo hartos de la situación que les toca vivir. Manifestaron estar agotados ya de promesas incumplidas, razón por la cual viajaron a los fines de llevar un petitorio firmado por muchos vecinos. Mediante el mismo reclaman por los cortes constantes de energía que vienen sufriendo, culpando de ello a la antigüedad del tendido eléctrico que dataría de medio siglo. Piden al respecto que se amplíe la red con cable pre ensamblado. Sostienen que hay una fuerte desinversión por lo que la empresa no puede hacer frente a las necesidades de ampliación del tendido eléctrico urbano como tampoco a la zona rural.

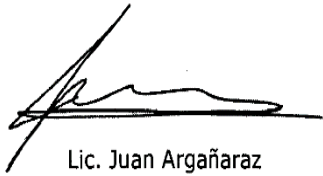
La energía eléctrica no solo es necesaria para el confort de las personas sino también para la producción que es generadora de empleos y riquezas ya en el área urbana, ya en la rural. Lo cierto es que no parece haber sido una queja destemplada sino más bien, como señalan, la consecuencia de años de postergación y de falta de respuestas.

Es impensado el crecimiento de una localidad o región cuando no cuenta con un servicio esencial como lo es la energía eléctrica. La ausencia de una cuadrilla en la localidad a los fines de atender cuestiones menores o de mantenimiento es otro de los reclamos que, se advierten, son elementales. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

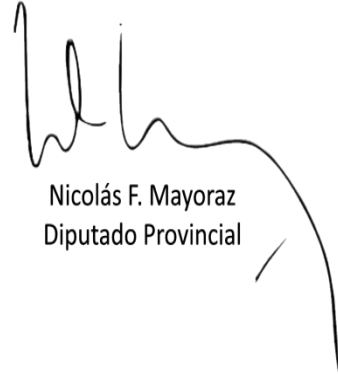
de este proyecto.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial